LLAMADO MOPC N° 51/2022 ID 417.012

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACIÓN DEL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIO DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA NACIONAL PY-15, TRAMO MARISCAL ESTIGARRIBIA-POZO HONDO Y ACCESO A MARISCAL ESTIGARRIBIA, DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN, REPÚBLICA DEL PARAGUAY".

ADENDA N° 4

Asunción, 26 de setiembre de 2022

1- <u>En el anexo A:</u> **DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, (IAC 10.1 al 22.1),** numeral 3. Capacidad Técnica **(a) Experiencia específica del Consultor** se reemplaza por el cuadro siguiente, para facilitar la revisión, los cambios introducidos se encuentran **EN NEGRITA SUBRAYADO**:

3. Capacidad Técnica (IAC 10.1 al 22.1):

Documentación	Requisito	Puntuación Máxima
Se deberá adjuntar documentación en copia simple que respalde la similitud y efectiva ejecución de los trabajos por el Consultor (contratos, informes de comitentes, certificaciones de trabajos ejecutados, certificados de recepción de obra provisorios o definitivos). Certificado de obra donde indique expresamente el % de avance de los trabajos.	**(a) Experiencia especifica del Consultor**	**35**
	más de 3 (tres) contratos de experiencia especifica	35
	3 (tres) contrato de experiencia especifica	30
	2 (dos) contrato de experiencia especifica	20
	1 (uno) contrato de experiencia especifica	10
	Criterios para asignación del puntaje al criterio (a):	
	Se entiende por **experiencia específica**, trabajos de inspección, fiscalización y/o supervisión de obras viales de pavimentación asfáltica por un monto igual o superior a **Gs. 6.000.000.000 <u>o de una longitud igual o superior a 50 km</u>** para el lote ofrecido. (i) El Consultor, y cada miembro de un Consorcio deberán presentar como mínimo 1 (un) contrato con las características solicitadas; en caso contrario la propuesta será descalificada.	

Mario Aceval
Coordinador General
UOC - MOPC

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

Ing. Víctor Olmedo
Director de Vialidad

Documentación	Requisito	Puntuación Máxima
Los documentos presentados en idioma extranjero deberán presentarse debidamente traducidos al idioma castellano.	(ii) En el caso de Empresas Consorciadas, la calificación se obtendrá de la suma directa de las experiencias de las Firmas componentes del Consorcio. (iii) Las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán tenidas en cuenta en función del porcentaje de participación en el consorcio. (iv) Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría de inspección, fiscalización y/o supervisión de obras viales). **Para el caso de contratos tipo CREMA o GMANS, será considerado el porcentaje de avance de las Obras de Puesta a Punto para la medición del avance del Contratista)**, el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. (v) Para la calificación de la Experiencia Especifica, se considerará lo declarado en el Formulario específico para tal fin. (vi) En caso de contratos celebrados en monedas distintas al Gs. se deberá indicar y adjuntar las tasas de cambio referencial correspondiente a la fecha de inicio del contrato de fuente pública y verificable, a los efectos de la conversión monetaria. (vii) En caso de sucursales, se podrá acreditar la experiencia de la matriz, siempre y cuando cumpla con los requisitos de elegibilidad establecidos. (viii) En el caso de los servicios contratados en Guaraníes o en la moneda local del oferente extranjero, los montos de dichos contratos (incluyendo las posibles ampliaciones de contrato, pero no los reajustes por variación de costos), serán convertidos a Dólares Estadounidenses (utilizando para ello la tasa de cambio establecida por el Banco Central del país de la moneda del contrato, tipo de cambio vendedor para la fecha del respectivo contrato). El valor de estos contratos en Dólares Estadounidenses será reconvertido a Guaraníes mediante la utilización del tipo de cambio establecido por el Banco Central del Paraguay (https://www.bcp.gov.py/webapps/web/cotizacion/monedas) en la fecha que resulte para 15 días antes de la apertura de la presentación de las propuestas. Adjuntar respaldo de tasas de cambio. **(ix) Adicionalmente, para aquellos Consultores que presenten propuesta para el Lote 4, deberán acreditar al menos 1 (un) contrato de diseño final de ingeniería de puentes de hormigón armado con una longitud mínima de 250 mts.; caso contrario la propuesta será descalificada.**	
	TOTAL DE PUNTOS PARA EL CRITERIO (a)	**35**

1. En el SICP se modifican los siguientes puntos:
   Fecha de entrega de Ofertas: viernes, 07 de octubre de 2022 – 09:00 hs.
   Fecha de Apertura de Ofertas: viernes, 07 de octubre de 2022 – 09:30 hs.

Mario Aceval
Coordinador General
UOC - MOPC

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

P/a
Ing. Víctor Olmedo
Director de Vialidad